



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 JUL 2018

Exp. N° 0975-11 Ref. N° 1-18

VISTO la Res. N° 0972-18 por la cual se protocoliza el Convenio Marco de Cooperación, entre esta Casa de Altos Estudios y la Universidad La Rochelle, Francia, a fin de facilitar e intensificar las relaciones de intercambio y de cooperación pedagógica, científica y de investigación;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
-en sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018-
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 0972-18, a que se hace mención en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0149 2018
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.